



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ**

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00356-00**

Vencido como se encuentra el término del edicto emplazatorio a los acreedores de la Sociedad Conyugal que conformaron HELKIN FABIÁN MARTÍNEZ MÉNDEZ y MARIA LUCENIA MONTOYA ESPINOSA, es menester señalar fecha y hora para la realización de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS en los términos del Art. 501 del C. G. del P.; la cual se realizará el día JUEVES OCHO (08) DE FEBRERO DE 2024, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.), la que se llevará a cabo de manera presencial en este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ec9627c5d2e51f697ea912078dceb9bd17f99bf9493af7faadb895caf605a14**

Documento generado en 17/11/2023 04:07:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**